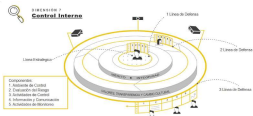


Nombre de la Entidad:		Ministerio del Deporte			
Periodo Evaluado:		Segundo semestre 2025			
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad		91%	
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno					
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):		En proceso	Se evidencia que los componentes del Sistema de Control Interno están operando; sin embargo, se identifican aspectos susceptibles de mejora. En consecuencia, se recomienda implementar y/o reforzar los controles internos, con el propósito de incrementar la eficacia en la gestión institucional.		
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):		Si	El Sistema de Control Interno del Ministerio del Deporte ha sido calificado en un rango de nivel efectivo, en la medida en que su diseño refleja una adecuada alineación con la operación de los procesos internos y los objetivos estratégicos de la Entidad, lo que permite evidenciar su contribución al logro de la misión institucional.		
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No)		Si	• El Ministerio del Deporte cuenta con un esquema basado en el modelo de Líneas de Defensa, en concordancia con los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno – MECI. En este esquema se han definido las responsabilidades correspondientes, y actualmente se encuentra en proceso de fortalecimiento, con el fin de que los procesos institucionales asuman de manera efectiva las funciones establecidas en el Mapa de Aseguramiento. • Se recomienda fortalecer la toma de decisiones desde el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, particularmente en lo relacionado con el análisis y uso de la información generada por la Segunda y Tercera Líneas de Defensa, en el marco del MECI, con el propósito de mejorar la efectividad del sistema y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.		
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas		Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	Si	73%	Fortalezas: 1.1. Se evidenció el análisis de resultados mediante informe correspondiente al segundo semestre 2025 de la aplicación del Código de Integridad con la información suministrada por la Oficina de Control Interno Disciplinario y el Comité de Convivencia Laboral. Por otra parte, la aplicación del código de integridad por parte de los servidores públicos de la Entidad se realizó revisión con los miembros del Comité de Convivencia Laboral la revisión de la existencia de casos relacionados con los los valores éticos dentro del Código de Integridad que son Honestidad, Justicia, Respeto, compromiso, diligencia, tolerancia, solidaridad y empatía. El proceso aporta a información consultada en las bases de datos de la Oficina, correspondiente al Informe sobre Procesos Disciplinarios Relacionados con el Código de Integridad – Segundo semestre de 2025, a verificación de la aplicación del Código de Integridad por parte de los servidores públicos resultado de ello, durante el segundo semestre de 2025, se informa que durante este periodo se registraron 75 nuevas notificaciones disciplinarias, las cuales corresponden al 100 % de las notificaciones disciplinarias que ingresaron en el semestre se identificaron 25 nuevas notificaciones disciplinarias directamente relacionados con los principios del Código de Integridad, lo que equivale al 33,3 %, y 50 restantes, correspondientes al 66,7 %. 1.2. Se encuentra documentado el informe del segundo cuatrimestre de 2025 correspondiente a la verificación del reporte Declaración de bienes y rentas y Conflictos de Interés desde lo resultados del aplicativo ‘Por la Integridad Pública’, se encuentra actualizada Política de integridad V1 de 31/07/2025. 1.3. Del análisis de los documentos aportados, se identifica que Gestión Documental ante la Alta Dirección presentó la actualización Plan Institucional de Archivos (PIAAR), el plan de conservación y preservación digital vigencia 2026, Modelo de requisitos para la Gestión de Documentos electrónicos de archivos, y el seguimiento planes Gestión Documental del PIAAR, avance del 81% en la ejecución de las actividades programadas, Programa de Gestión Documental (PGD), avance del 81%, y Plan de Mejoramiento Archivístico: cuyo inicio se dio en diciembre de 2024, presenta un avance del 70,49% al corte del 30 de octubre de 2025. 1.4. Presenta ejecución del monitoreo permanente de los riesgos de corrupción y el cuatrimestre del año 2025. 1.5. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad a partir de la presentación del informe de aplicación del Código de Integridad por parte de los servidores públicos del Ministerio del Deporte. 2.1. Se realizaron comités CCCI y CIOVD. 2.2. Se identifica el monitoreo de la ejecución de los mapas de riesgo de la entidad y el mapa de aseguramiento de la entidad. 2.3. Presenta ejecución de la actividad con aspectos por mejorar. 3.1. Política de Administración del Riesgo (CAPAD-001). 3.2. Los documentos OGP-FOA01 v.3 y DE-FOA011 v.3 dan cuenta de las gestiones adelantadas respecto del seguimiento realizado. 3.3. De acuerdo con las evidencias obtenidas y las verificaciones realizadas, se confirma que los requisitos evaluados se encuentran en cumplimiento con la normativa vigente, en consecuencia, no se evidencian debilidades para los mismos. 4.1. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano 2025 con la identificación de los riesgos asociados a la eficacia del mismo. 4.2. Acorde con lo reportado por el Proceso presenta mediante el formato GHA-FR204 versión evidencia del entrenamiento por ingreso del personal nuevo. 4.3. Presenta ejecución de la actividad con aspectos por mejorar. 4.4. Se realizó actividad relacionada con la preparación para el retiro de los empleados próximos a ser pensionados. 4.5. El Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2025 considera la identificación de los riesgos asociados que indican en la ejecución de las actividades. 4.6. Se evidenció la promoción de la realización de los cursos vitales como un mecanismo de conocimiento de la entidad. 4.7. Los documentos aportados dan cuenta de las gestiones adelantadas respecto del seguimiento realizado. 5.1. Se presentaron resultados de ejecución presupuestal y financieros en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICI. 5.2. Se evidencia que la información clave de la Entidad es dada a conocer la Alta Dirección a través de los Comités de Gestión y Desempeño, así como el Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de ser insumo en la toma de decisiones. Igualmente la OCI da a conocer información frente a la evaluación realizada mediante los informes de auditoría y seguimiento. 5.3. Se evidencia que la información clave de la Entidad es dada a conocer la Alta Dirección a través de los Comités de Gestión y Desempeño, así como el Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de ser insumo en la toma de decisiones. Igualmente la OCI da a conocer información frente a la evaluación realizada mediante los informes de auditoría y seguimiento. 5.4. Se presenta Plan Anual de Auditoría Interna – PAIA del año 2025. 5.5. Presenta ejecución de la actividad.		73%
			Fortalezas: 1.1. Se evidenció el análisis de resultados del código de integridad a fin de identificar las posibles desviaciones , convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad , otros temas relacionados. 1.2. Presenta ejecución de la actividad con aspectos por mejorar, se presenta seguimiento por parte del CIT de Talento Humano sobre funcionarios obligados a declarar en la Ley 2013 de 2019. 1.3. Del análisis de los documentos aportados, se puede inferir que las actividades desortas, permitirán minimizar o contrarrestar la posible materialización del riesgo, actualización del plan institucional de archivos PIAAR. 1.4. Presenta ejecución del monitoreo permanente de los riesgos de corrupción I cuatrimestre del año 2025, 1.5. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad a partir de la presentación del informe de aplicación del Código de Integridad por parte de los servidores públicos del Ministerio del Deporte 2.1. Se realizaron comités CCCI y CIOVD. 2.2. Se evidenció elaborador de la Política Administrativa del Riesgo, en la cual se incluyen los riesgos fiscales, se observan los documentos que dan cuenta de las gestiones adelantadas respecto de la actualización Política Admin, del Riesgo 2.3. Presenta ejecución de la actividad con aspectos por mejorar. 3.1. Política de Administración del Riesgo (CAPAD-001). 3.2. Los documentos aportados dan cuenta de las gestiones adelantadas respecto del seguimiento realizado 4.1. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano 2025 con la identificación de los riesgos asociados a la eficacia del mismo. 4.2. Acorde con lo reportado por el Proceso presenta mediante el formato GHA-FR204 versión evidencia del entrenamiento por ingreso del personal nuevo. 4.3. Presenta ejecución de la actividad con aspectos por mejorar. 4.4. Se realizó actividad relacionada con la preparación para el retiro de los empleados próximos a ser pensionados. 4.5. El Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2025 considera la identificación de los riesgos asociados que indican en la ejecución de las actividades 4.6. Se evidenció la promoción de la realización de los cursos vitales como un mecanismo de conocimiento de la entidad. 4.7. Los documentos aportados dan cuenta de las gestiones adelantadas respecto del seguimiento realizado. 5.1. Se presentaron resultados de ejecución presupuestal y financieros en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICI. 5.2. Se evidencia que la información clave de la Entidad es dada a conocer la Alta Dirección a través de los Comités de Gestión y Desempeño, así como el Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de ser insumo en la toma de decisiones. Igualmente la OCI da a conocer información frente a la evaluación realizada mediante los informes de auditoría y seguimiento. 5.3. Se evidencia que la información clave de la Entidad es dada a conocer la Alta Dirección a través de los Comités de Gestión y Desempeño, así como el Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de ser insumo en la toma de decisiones. Igualmente la OCI da a conocer información frente a la evaluación realizada mediante los informes de auditoría y seguimiento. 5.4. Se presenta Plan Anual de Auditoría Interna – PAIA del año 2025. 5.5. Presenta ejecución de la actividad.		0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	97%	Fortalezas: 6.1. Presenta formulación del plan estratégico 2023 - 2026. 6.2. Seguimiento de los planes institucionales de la entidad. 6.3. La Segunda Línea de Defensa comunica resultados en el Comité de Gestión y Desempeño. 7.1. Presenta en la Política de Administración del Riesgo código DE-PCD-01 versión 3 en el alcance los lineamientos de los riesgos asociados que se pueden presentar con los servicios tercerizados. 7.2. La Oficina Asesora de Planeación genera la administración del riesgo en cumplimiento de los lineamientos externos e internos. 7.3. Presenta ejecución de la actividad. 7.4. Presenta ejecución de la actividad. 7.5. Se realiza a través del seguimiento cuatrimestral a los monitores que efectúa la OAP como Segunda Línea de defensa, se analizan las acciones de contingencia ejecutadas en caso de haberse materializado el riesgo. 8.1. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar. 8.2. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad. 8.3. El Ministerio del Deporte cuenta con la identificación de funciones en los lineamientos que le son aplicables. 8.4. Mediante la realización de comités institucionales, en los que participa la Alta Dirección, se dan a conocer las debilidades a fin de definir el curso de acción de mejora continua. 8.5. Se incluye en BS-PR-05 Estudios Previos - Contratación Directa Pública, numeral 8, y 9 correspondiente con el diligenciamiento del responsable de la contratación debe realizar un análisis exhaustivo sobre la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previables asociados al proceso de contratación, tomando en cuenta la naturaleza, cuantía, vigencia y otras variables relevantes. Finalmente, en el numeral 9, se detallan las garantías que la Entidad Estatal puede exigir durante el proceso de contratación, destacando la responsabilidad civil extracontractual. 9.3. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad. 9.4. La Segunda Línea de Defensa presenta monitoreo cuatrimestral a los mapas de riesgos. El proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua, a través de la realización Auditorías y seguimientos normativos internos a los procesos, genera acciones conducentes al establecimiento de plan de mejoramiento producto de las novedades identificadas. 9.5. Presenta evidencia frente al avance de actividades que permiten fortalecer las políticas MIPG al interior de la entidad. Debilidades: 6.1. Ninguna. 6.2. La estructura de los indicadores actual no permite establecer así: que los mismos formulados específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo. La segunda línea únicamente presenta el informe al plan de acción institucional del segundo trimestre de 2025. 6.3. Ninguna. 7.1. En la presentación de evidencias la segunda línea de defensa es preciso que indique mediante informe los procesos de los cuales en la matriz de identificación de riesgos se encuentran servicios tercerizados para identificar la cobertura de cada proceso.	91%	Fortalezas: 6.1. Presenta formulación del plan estratégico 2023 - 2026. 6.2. Seguimiento de los planes institucionales de la entidad. 6.3. La Segunda Línea de Defensa comunica resultados en el Comité de Gestión y Desempeño. 7.1. Presenta en la Política de Administración del Riesgo código DE-PCD-01 versión 3 en el alcance los lineamientos de los riesgos asociados que se pueden presentar con los servicios tercerizados. 7.2. La Oficina Asesora de Planeación genera la administración del riesgo en cumplimiento de los lineamientos externos e internos. 7.3. y 7.4. Presenta ejecución de la actividad. 7.5. Se realiza a través del seguimiento cuatrimestral a los monitores que efectúa la OAP como Segunda Línea de defensa, se analizan las acciones de contingencia ejecutadas en caso de haberse materializado el riesgo. 8.1. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar. 8.2. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad. 8.3. El Ministerio del Deporte cuenta con la identificación de funciones en los lineamientos que le son aplicables. 8.4. Mediante la realización de comités institucionales, en los que participa la Alta Dirección, se dan a conocer las debilidades a fin de definir el curso de acción de mejora continua. 8.5. Se incluye en BS-PR-05 Estudios Previos - Contratación Directa Pública, numeral 8, y 9 correspondiente con el diligenciamiento del responsable de la contratación debe realizar un análisis exhaustivo sobre la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previables asociados al proceso de contratación, tomando en cuenta la naturaleza, cuantía, vigencia y otras variables relevantes. Finalmente, en el numeral 9, se detallan las garantías que la Entidad Estatal puede exigir durante el proceso de contratación, destacando la responsabilidad civil extracontractual. 9.3. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad. 9.4. La Segunda Línea de Defensa presenta monitoreo cuatrimestral a los mapas de riesgos. El proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua, a través de la realización Auditorías y seguimientos normativos internos a los procesos, genera acciones conducentes al establecimiento de plan de mejoramiento producto de las novedades identificadas. 9.5. Presenta evidencia frente al avance de actividades que permitan fortalecer las políticas MIPG al interior de la entidad. Debilidades: 6.1, 6.3, 7.4, 7.5, 8.2, 8.4, 9.3, 9.4, 9.5. De acuerdo con las evidencias obtenidas y las verificaciones realizadas, se confirma que los requisitos evaluados se encuentran en cumplimiento con la normativa vigente, en consecuencia, no se evidencian debilidades para los mismos. 6.2. La estructura de los indicadores actual no permite establecer así: que los mismos formulados específicos, medibles, alcanzables, relevantes.	6%
Actividades de control	Si	88%	Fortalezas: 10.1. Presenta documentación de las funciones tanto del Ministerio del Deporte, como del Manual Específico de Funciones para los funcionarios públicos, así como la asignación de responsabilidades a los coordinadores de los Grupos Internos de Trabajo. 10.2. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar. 10.3. La entidad atiende el cumplimiento de la actualización de información interna acorde con los cambios de los lineamientos externos. 11.1. Presenta lineamientos formulados, aprobados y publicados relacionados con la seguridad de información tecnológica a través de la documentación del proceso de TICS documentado en Inducción. 11.2. Presenta la evaluación del Clausulado de Seguridad Ministerio del Deporte, no obstante el formato no se encuentra con el código documental del documento. 11.3. Presenta de manera documentada la designación de roles y responsabilidades a nivel de asignación de permisos otorgados en Inducción. 11.4. Revela de manera independiente y objetiva en los informes generados la evaluación de las actividades de seguimiento y auditoría interna, con el seguimiento de los controles internos de los procesos, planeados en el mapa de riesgos del proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua. 12.1. Presenta ejecución y control de la actividad. 12.2. La Segunda Línea de Defensa, realiza asesoría para fortalecer las actividades frente a mejoras en el diseño de los controles, dando cumplimiento de los criterios de la metodología de administración del riesgo del DAPP. 12.3. Se evidencia monitoreo periódico a la gestión del riesgo por parte de la Primera, Segunda y Tercera Líneas de Defensa. 12.4. Presenta seguimientos por parte de la Segunda y Tercera Línea de Defensa, con observaciones y recomendaciones dadas a los procesos. 12.5. La Segunda Línea de Defensa en su rol de asesoría verifica el diseño de los controles de los diferentes procesos. La Tercera Línea de Defensa, evalúa controles en el curso de las auditorías y seguimientos internos que son programados en el PAAL. Debilidades: 10.1. Limitante identificada por el proceso que reporta: en el periodo algunos procesos presentaron incumplimiento en el monitoreo y gestión de sus riesgos por insuficiencia de personal o por cambio de los profesionales, sin que existiera documentación de las lecciones aprendidas con relación a la vigencia anterior o falta de idoneidad de los nuevos perfiles. 10.2. Presenta posible debilidad frente a las alternativas de solución, con relación al fortalecimiento de la planta de personal. 10.3. De acuerdo con las evidencias y verificaciones efectuadas este requisito se encuentra en cumplimiento acorde lo estipulado. 11.1. El registro reportado por el proceso frente a como se ejecutó el requisito, es general y no da a conocer de manera detallada el cumplimiento de las actividades realizadas frente al desarrollo y mantenimiento de las tecnologías. 11.3, 11.4, 12.1, 12.2, 12.3. Ninguna. 12.4. Se identificaron procesos que no reportaron a información frente al monitoreo de Mapa de Riesgos, por ende no permite valorar si los controles se están ejecutando tal como han sido diseñados o propuestos.	83%	Fortalezas: 10.1. Presenta documentación de las funciones tanto del Ministerio del Deporte, como del Manual Específico de Funciones para los funcionarios públicos, así como la asignación de responsabilidades a los coordinadores de los Grupos Internos de Trabajo. 10.2. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar. 10.3. La entidad atiende el cumplimiento de la actualización de información interna acorde con los cambios de los lineamientos externos. 11.1. Presenta lineamientos formulados, aprobados y publicados relacionados con la seguridad de información tecnológica, con formatos relacionados con la seguridad de información tecnológica. 11.2. Presenta ejecución de la actividad con aspectos por mejorar, Formato Evaluación Lineamientos Seguridad para Proveedores de Monitoreo. 11.3. Presenta de manera documentada la designación de roles y responsabilidades a nivel de asignación de permisos otorgados en Inducción. 11.4. Revela de manera independiente y objetiva en los informes generados la evaluación de las actividades de seguimiento y auditoría interna, con el seguimiento de los controles internos de los procesos, planeados en el mapa de riesgos del proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua. 12.1. Presenta ejecución y control de la actividad. 12.2. La Segunda Línea de Defensa, realiza asesoría para fortalecer las actividades frente a mejoras en el diseño de los controles, dando cumplimiento de los criterios de la metodología de administración del riesgo del DAPP. 12.3. Se evidencia monitoreo periódico a la gestión del riesgo por parte de la Primera, Segunda y Tercera Líneas de Defensa. 12.4. Presenta seguimientos por parte de la Segunda y Tercera Línea de Defensa, con observaciones y recomendaciones dadas a los procesos. 12.5. La Segunda Línea de Defensa en su rol de asesoría verifica el diseño de los controles de los diferentes procesos. La Tercera Línea de Defensa, evalúa controles en el curso de las auditorías y seguimientos internos que son programados en el PAAL. Debilidades: 10.1. Limitante identificada por el proceso que reporta: en el periodo algunos procesos presentaron incumplimiento en el monitoreo y gestión de sus riesgos por insuficiencia de personal o por cambio de los profesionales, sin que existiera documentación de las lecciones aprendidas con relación a la vigencia anterior o falta de idoneidad de los nuevos perfiles. 10.2. Presenta posible debilidad frente a las alternativas de solución, con relación al fortalecimiento de la planta de personal.	5%
Información y comunicación	Si	100%	Fortalezas: 13.1. La entidad cuenta con sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información. 13.2. Se observó la actualización de la información relevante en archivo publicado bajo el nombre: "Inventario de activos de información e índice de información clasificada y reservada". 13.3. La entidad cuenta con fuentes para captura y procesamiento de datos de carácter tanto interno como externo. 14.1. Mantiene publicación y actualización de la información institucional en la página Web, en el sitio de "Transparencia y acceso a la información pública". La tercera línea de defensa realiza el seguimiento dentro de los términos legales. 14.2. Las políticas de operación de administración de información de tecnología se encuentran documentadas con el código GT-PC-002 Versión 2. 14.3. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad. 14.4. Establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar la comunicación interna, documentado con lineamientos internos. 15.1. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad. 15.2. La entidad cuenta con canales internos y externos que permiten divulgar información de carácter público y son reconocidos al interior del Ministerio del Deporte. 15.3. La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde). 15.4. Presenta evaluación de los canales de comunicación con partes externas, a través de los procedimientos establecidos. 15.5. Contiene informes de resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor. Debilidades: 13.1. La dependencia responsable no suministró avances ni evidencia frente al cumplimiento del presente requisito. 13.2. Ninguna. 13.3. En el informe realizado por el proceso falta inclusión de lineamiento específico, fecha y versión, igualmente señalar página o numeral del documento que de cumplimiento a lo indicado en el requerimiento en la página de datos abiertos. 13.4 y 14.1. Ninguna.	89%	Fortalezas: 13.1. La entidad cuenta con sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información. 13.2. Se observó la actualización de la información relevante en archivo publicado bajo el nombre: "Inventario de activos de información e índice de información clasificada y reservada". 13.3. La entidad cuenta con fuentes para captura y procesamiento de datos de carácter tanto interno como externo. 14.1. Mantiene publicación y actualización de la información institucional en la página Web, en el sitio de "Transparencia y acceso a la información pública". La tercera línea de defensa realiza el seguimiento dentro de los términos legales. 14.2. Las políticas de operación de administración de información de tecnología se encuentran documentadas con los términos legales. 14.3. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar. 14.4. Establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar la comunicación interna, documentado con lineamientos internos. 15.1. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad. 15.2. La entidad cuenta con canales internos y externos que permiten divulgar información de carácter público y son reconocidos al interior del Ministerio del Deporte. 15.3. La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde). 15.4. Presenta evaluación de los canales de comunicación con partes externas, a través de los procedimientos establecidos. 15.5. Presenta procedimiento para la caracterización de ciudadano, usuarios y grupos de interés SA-PC-006, v.1. 15.6. Contiene informes de resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor.	11%
Monitoreo	Si	96%	Fortalezas: 16.1, y 16.2. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad. 16.3. La Tercera Línea de Defensa realiza evaluaciones independientes periódicas (con frecuencia definida y con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos. 16.4. Se realizó el seguimiento Plan de Acción Institucional del primer trimestre y alertas de ejecución presupuestal. 17.1 y 17.2. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad. 17.3. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar. 17.4. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad. 17.5. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar. 17.6. El proceso Servicio Integral al Ciudadano, mantiene seguimiento permanente a las PQRSJ. La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la gestión de PQRSJ. 17.7. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad por parte de la (3ª Línea). 17.8. La Oficina de Control Interno realiza monitoreo y seguimiento de las acciones incluidas en Planes de Mejoramiento internos y externos, generando los respectivos informes, los cuales son dados a conocer a la Alta Dirección. 17.9. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad. Debilidades: 16.1, 16.2, y 16.3. Ninguna. 16.4. Sin evidencia de informe de seguimiento al mapa de aseguramiento, correspondiente al segundo semestre de 2025. 16.5, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6, 17.8. Ninguna. 17.7. Sin evidencia del control documentado para verificar el avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones por parte de la (3ª Línea).	89%	Fortalezas: 16.1, 16.2, 16.5, 17.1, 17.2, 17.4. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad. 17.1, 17.2. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar. 17.3. La Tercera Línea de Defensa realiza evaluaciones independientes periódicas (con frecuencia definida y con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos. 17.4. Se realizó el seguimiento Plan de Acción Institucional del primer trimestre y alertas de ejecución presupuestal. 17.5. El proceso Servicio Integral al Ciudadano, mantiene seguimiento permanente a las PQRSJ. La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la gestión de PQRSJ. 17.6. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad por parte de la (3ª Línea). 17.7. La Oficina de Control Interno realiza monitoreo y seguimiento de las acciones incluidas en Planes de Mejoramiento internos y externos, generando los respectivos informes, los cuales son dados a conocer a la Alta Dirección. 17.9. Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad. Debilidades: 16.1, 16.2, 16.3, 16.5, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.8, 17.9. De acuerdo con las evidencias obtenidas y las verificaciones realizadas, se confirma que los requisitos evaluados se encuentran en cumplimiento con la normativa vigente, en consecuencia, no se evidencian debilidades para los mismos. 16.4. Sin evidencia de informe de seguimiento al mapa de aseguramiento, correspondiente al primer semestre de 2025. 17.7. Sin evidencia del control documentado para verificar el avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones mensuales se encuentran los radicales correspondientes al mes de mayo de 2025, sin	7%